ADENDA N° 1

AL CONTRATO N° 12/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA, FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y REFRIGERACIÓN PARA EL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID: 392.016, SUSCRITO CON FIRMA G.M.A. S.R.L., CON RUC Nº 80057054-5

Entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP, domiciliada en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **G.M.A. S.R.L.,** con **RUC Nº 80057054-5**, domiciliada en **Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Emilio Hassler**, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR GERMAN NICANOR GOMEZ AMARILLA, con Cédula de Identidad Nº 3.019.403**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente ADENDA fue autorizada por Resolución MTESS N° 1199 /2021 y tiene por objeto rectificar el encabezado del Contrato N° 12/2021 Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2021 "Adquisición de Insumos de Ferretería, Fontanería, Electricidad y Refrigeración para el SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID: 392.016, suscrito con firma G.M.A. S.R.L., con RUC Nº 80057054-5.

2. ENCABEZADO

Quedará redactado del siguiente modo:

Entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP, domiciliada en Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO**, con Cédula de Identidad **N° 1.262.766**, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **G.M.A. S.R.L.,** con **RUC Nº 80057054-5**, domiciliada en **Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Emilio Hassler**, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR GERMAN NICANOR GOMEZ AMARILLA, con Cédula de Identidad Nº 3.019.403**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA, FONTANERÍA, ELECTRICIDAD Y REFRIGERACIÓN PARA EL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 967102
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

3. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificadas por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben la presente Adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 del mes de agosto de 2021.

GERMAN NICANOR GOMEZ AMARILLA
Cédula de Identidad N° 3.019.403
G.M.A. S.R.L.
RUC Nº 80057054-5

ABG. CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL